

**EL RECREO: ¿ES POSIBLE PENSARLO PEDAGÓGICAMENTE?
UN CAMINO HACIA LA PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS**

DANIEL ALEXANDER BURITICA MORALES

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Magister en
Educación**

**Director
JAIME DANIEL BERNAL GONZÁLEZ
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ-TOLIMA
2014**



**FORMATO PARA SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE GRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**



LÍNEA Profundización

DIRECTOR: Jaime Daniel Bernal Gonzalez

NOMBRE JURADO (S): _____

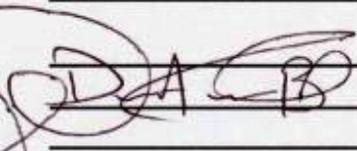
ESTUDIANTE(S): Daniel Alexander Buitica Morales.

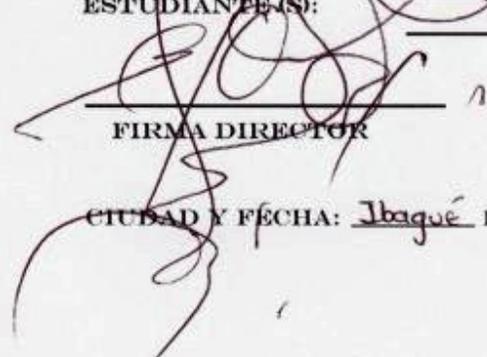
DENOMINACIÓN TRABAJO DE GRADO El recreo: ¿es posible pensarlo pedagógicamente? un camino hacia la prevención de comportamientos agresivos.

CALIFICACIÓN:

APROBADO SI NO

OBSERVACIÓN _____

FIRMA ESTUDIANTE(S): 



FIRMA DIRECTOR

FIRMA JURADO

Ciudad y fecha: Ibagué DÍA MES AÑO

**A Daniel Felipe mi hijo, a mis hermanos
Y a mis padres Lina y Daniel por su apoyo
Y amor incondicional**

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos:

A Dios por darme la vida y la posibilidad de llenarla de sentido, a mi familia por el apoyo incondicional.

A mi gran amigo y maestro Jaime Daniel Bernal González por sus enseñanzas y colaboración incondicional desde que estaba en el colegio, y hoy como asesor de este trabajo

A los profesores de la maestría por sus enseñanzas que me motivaron para emprender este camino.

Y en especial a los niños y niñas del Colegio Antonio Nariño y a sus familias por el gran cariño que me brindaron y la oportunidad de ser un maestro comprometido y soñador.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
2. ANTECEDENTES	17
3. JUSTIFICACIÓN	23
4. OBJETIVOS	25
4.1. OBJETIVO GENERAL	25
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
5. MARCO REFERENCIAL	26
5.1. UNA MIRADA AL CONTEXTO	26
6. MARCO TEÓRICO	29
6.1. LA CARTOGRAFÍA DEL RECREO	29
6.2. EL RECREO, UN CONCEPTO QUE NOS INTERESA	30
6.3. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LOS NIÑOS EN EL RECREO Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA.	31
6.4. LA NECESIDAD DE PENSAR PEDAGÓGICAMENTE EL RECREO.....	32
6.5. EL RECREO COMO ESPACIO DE CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE.....	38
6.6. EL ASUNTO DE LA ÉTICA EN EL RECREO	40

6.7. LOS COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN LA HORA DEL RECREO, UNA MIRADA DESDE LA TEORÍA Y LAS PERSPECTIVAS DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	42
7. MARCO LEGAL	46
8. METODOLOGÍA.....	58
8.1. DISEÑO METODOLÓGICO	58
8.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	60
8.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.	60
8.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	60
9. CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Institución educativa Técnica Antonio Nariño.....	27
Figura 2. Patio No 2 Institución educativa Técnica Antonio Nariño	28
Figura 3. Niños y Niñas grado segundo uno.	29
Figura 4. Mapa conceptual comportamientos agresivos en el recreo.	42

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato observación	73
Anexo B. Formato de entrevista semi-estructurada	74
Anexo C. Guía sobre comportamientos agresivos- ejercicio de acción reflexión	75
Anexo D. Guía de observación sobre tipos de relaciones en los grupos de niñ@s que se forman en la hora del recreo. Ejercicio de acción- reflexión.....	76
Anexo E. Guía de saberes previos niños segundo uno.....	79
Anexo F. Guía de saberes previos docentes y directivos.....	80
Anexo G. Guía de saberes previos padres de familia.	81
Anexo H. Estudiantes bachillerato.....	82
Anexo I. Guía de saberes previos Personal administrativo y de servicios generales...	83
Anexo J. Guía sobre el trato entre los niños.	84
Anexo K. Cartografía del recreo.....	85

RESUMEN

El recreo ha sido uno de los espacios menos pensados desde la pedagogía, ha sido un lugar alejado hasta de la misma práctica docente, y actualmente podemos evidenciar que encarna algunas de las problemáticas más sentidas en nuestra sociedad: la agresividad, los malos tratos y por ende, la violencia; es un espacio en donde lo que ocurre, muchas veces se camufla bajo el supuesto de ser un juego, los niños y niñas que interactúan en estos espacios, lo hacen primordialmente a través de juegos que involucran golpes, patadas, groserías, amenazas entre otras situaciones. Dentro de los factores que se relacionan con la agresión escolar están los de tipo familiar, escolar y del ambiente. Así mismo, se sabe que debido a esto, se ha transformado la subjetividad de los niños y niñas, así, la agresividad es reconocida como algo normal, es expresada y a la vez aceptada por ellos, en tanto, se ha convertido en una manera de convivir. Todo lo anterior ha venido sucediendo porque el recreo es un espacio de gran influencia en la vida de los niños y niñas, y al no existir un control como el que hay en las aulas de clase, y al verse libres del ojo vigilante del docente, de todo lo que los condiciona en el aula, manifiestan de manera libre su verdadero “yo”, lo que han aprendido en sus casas, de los medios de comunicación y en sus barrios. Por tanto, se plantea que debe ser en el recreo que se enseñe a convivir, a estructurar reglas y maneras de ser a partir del dialogo, la igualdad, la democracia y la singularidad, por tal motivo, se propone que el recreo debe ser pensado y estructurado pedagógicamente.

Palabras claves: recreo, comportamientos agresivos, pedagogía, convivencia.

ABSTRACT

Break time has always been one of the less thought out parts of education, it has mainly not been considered a part of teaching practice and now we can see that it really characterizes some of the most deeply felt problems in our society: aggression, ill treatment and violence. Break time is an opportunity for all of this, often disguised as a game. The girls and boys who interact at this time, do so mainly in games which involve hitting, kicking, strong language, threats and other manifestations of violence. Factors related to aggression in school can be from the family, school itself or the environment. Equally, due to this, it is known that girl's and boy's neutrality has changed, in such a way that aggression is now recognized as normal, it is expressed and accepted by them, and therefore it has become a way of living. All this has happened because break time is a moment of great importance for girls and boys, and because there is no control there whilst there is in the class room, so feeling themselves liberated from teachers' control, from all the conditions of the classroom, they freely show their true selves, what they have learnt at home, from the mass media and in their community. For all these reasons, my suggestion is that break time should be an opportunity to teach children about peaceful coexistence, to agree on rules and forms of behaviour based on dialogue, equality, democracy and individuality, therefore I suggest that break time should be well planned and logically educationally structured.

Key Words: break time, aggressive behaviour, pedagogy, coexistence.

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha discutido sobre los conceptos de libertad, de autoridad, del comportamiento del ser humano cuando se ve libre del ojo vigilante de la sociedad, o si esa misma sociedad es la que empeora o mejora al individuo. Pero lo cierto es que en el contexto educativo si se busca una formación integral, todos los ámbitos deben ser sujetos de análisis y susceptibles de ser mejorados.

uno de ellos es la problemática que se da en uno de los ámbitos educativos menos pensados como es el recreo, en el cual se manifiestan conductas agresivas de toda índole, no solamente asociadas al maltrato escolar, ya que incluso entre amigos hay manifestaciones de agresividad no solamente verbal, sino física, de hecho, los mismos juegos son agresivos, se ha creado en las escuelas una cultura del juego brusco y violento que apenas es atajado por los docentes que vigilan estos espacios, pero no hay una intención de establecer estrategias pedagógicas conducentes a prevenir estos comportamientos fundamentada desde lo que podríamos llamar una ética del recreo, que no es más que enseñar a convivir con los demás y a establecer normas y maneras de ser a partir del dialogo y la comunicación, del respeto a la diversidad la igualdad y la democracia y que resulta extensible a los demás campos de la vida de los estudiantes.

Por otra parte, en la escuela se tiene el imaginario colectivo de que a menos que se utilicen métodos punitivos y coercitivos, se logran controlar, o atajar dichos comportamientos, en suma hay un ambiente que no es de esperarse en una sociedad que busca el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica como valores necesarios.

Ante una problemática tan compleja y que es reflejo de una sociedad en caos, es necesario empezar a pensar y estructurar el recreo de otra manera para brindar otras alternativas a los niños que les permita desaprender estas conductas violentas y ocupar estos espacios en actividades lúdicas y pedagógicas que los divierta y genere aprendizajes significativos. De esta manera, se empezará a propiciar la convivencia pacífica y un desarrollo integral en ellos.

El tema del recreo ha sido poco estudiado en el ámbito académico, son pocas las investigaciones que han trabajado el tema, y en todo caso, proponer que se piense el recreo y se estructure con una intención ética y pedagógica en aras de prevenir comportamientos agresivos y lograr una mejor convivencia en la escuela, es algo perentorio, sobre todo en nuestro contexto permeado por tanta violencia.

Por ende, este trabajo busca comprender y evidenciar por qué el recreo siendo un espacio escolar en el que se manifiestan distintas prácticas, relaciones y situaciones entre los niños de primaria de la institución educativa técnica Antonio Nariño Fe y Alegría que conllevan a la agresividad, malos tratos y deterioro de la convivencia no ha sido intervenido ni pensado desde la pedagogía, sin embargo para lograr esto es necesario primero conocer las perspectivas y concepciones de los diferentes actores de la comunidad educativa acerca del recreo y los comportamientos agresivos de los niños en estas horas, así mismo, identificar las causas de los comportamientos agresivos en los niños en los niños de primaria de la institución educativa técnica Antonio Nariño, en la hora del recreo y por ultimo establecer las implicaciones educativas de pensar y estructurar el recreo como un espacio ético y pedagógico

En efecto, esta investigación también busca generar una reflexión acerca de la importancia de brindarle a los niños de primaria, espacios de aprendizaje que cambien las actitudes que ellos manifiestan al salir al recreo, si sus actos son reflejo de su entorno inmediato, su familia, o de sus amigos o vecinos, o de la sociedad en general de la que tienen noticia a través de la música, la televisión y la internet, no debe ser razón para que tornemos la mirada y asumamos que nuestra obligación es solamente lo que ocurre adentro de las cuatro paredes del salón de clases.

Por lo tanto, el recreo, es el concepto que más nos interesa en esta investigación pero desde un análisis crítico de la necesidad de pensarlo pedagógicamente, de cómo se ha ido transformando la subjetividad de los niños en éste y cuál es la responsabilidad de la escuela ante esta problemática, además, se plantea por qué es necesario hablar de una ética del recreo y cuáles son las perspectivas de los actores de la comunidad educativa acerca de los comportamientos agresivos en la hora del recreo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente en las escuelas, sobre todo en la hora del recreo, es muy común ver entre los niños y niñas comportamientos agresivos, tales como: morder, golpear, patear, empujar, pellizcar, rasguñar y tirar del pelo, insultar, amenazar, intimidar, entre otros comportamientos que muchas veces se camuflan bajo el supuesto de ser juegos inofensivos, pero que en últimas son la respuesta de lo que están viviendo en su entorno familiar, comunitario o social y que se acrecientan en la escuela debido a las dinámicas que ella se dan.

En la institución educativa en donde se lleva a cabo la investigación ha sido evidente este problema, sobre todo en la hora del recreo en donde parecen desbordarse descontroladamente. Muchos niños son arrollados por otros que pasan corriendo, otros se tiran al piso y se arrastran, se le suben encima a otro y lo tumban, juegan a hacerse caer, para subírsele encima al que se cae, se ofenden entre sí con apodos y malas palabras, hacen pistolas de papel para imitar comportamientos que ven en los diferentes programas de televisión, (unos son policías, otros son ladrones), algunos mojan a sus compañeros, le hacen caer su refrigerio, le jalan el cabello, entre otros comportamientos que afectan la convivencia pacífica y el pleno desarrollo de los niños.

Debido a que las conductas agresivas se aprenden por imitación, en primer lugar los modelos que el niño tiene a su disposición corresponden a los padres y en segundo lugar a su entorno social inmediato, que se identifica con el de los otros adultos y compañeros de juego, el tercer factor es el entorno social en general, en el que los medios audiovisuales (video juegos, televisión, radio, internet) juegan un rol importante como difundidores y síntesis del hecho social y de modelos a seguir.

El niño aprende a comportarse y relacionarse con los demás de la manera como los padres lo hacen, si sus padres se expresan constantemente por gritos y conductas violentas los niños, no de otra manera, aprenderán que esa es la manera de comportarse.

Sumado a esto, el castigo físico es un factor influyente; en la sociedad colombiana, dicho castigo no se ve como un factor de violencia, o un abuso infantil, sino como un medio válido de educación, que se ha perpetuado y se ha aceptado desde tiempos inmemorables.

De igual manera, para los niños de primaria de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño, dichos comportamientos no son ajenos, pues se han convertido en parte de su cotidianidad, sobre todo a la hora del recreo, interfiriendo así, en su desarrollo emocional, social y cognitivo, pues siempre están en función de molestar al compañero, agredirlo, imponerse sobre él, insultarlo, o gritarlo, y no en relacionarse, compartir o tratar de solucionar los problemas a través del dialogo y la comunicación como medios para entenderse, tolerarse, simpatizar en medio de la diversidad y construir acuerdos y normas de convivencia en estos espacios.

Otro factor que acrecienta la problemática es no analizar las causas de las situaciones de violencia en la hora del recreo, es decir, ¿por qué se dan estas situaciones?; ningún profesor piensa en esto, y mucho menos es investigada esta problemática, lo que se ha hecho es intervenir constantemente en dichas situaciones tomando medidas correctivas más no de promoción formación y por ende prevención. Para entenderlo mejor, Boggino & De la Vega (2006) sostienen que no podría ser entendida una escena de violencia si se suprime el último acto, y si no se examina el asunto que condujo a que este hecho se produjera. Por lo tanto, nunca se podría comprender un hecho si únicamente se analizan los efectos y no las causas del mismo.

También aseveran que comprender un caso de violencia supone conocer otros componentes que no se desprenden, simplemente, del recorte del hecho aislado. Supone deconstruir el proceso de construcción del mismo en el contexto institucional y social.

Claramente, esto sucede en la institución, no se ha comprendido el fenómeno porque no se ha deconstruido el mismo, no se ha pensado como tarea de la pedagogía de la educación y de la ética, para saber que lo causa y que lo mantiene vigente en la escuela.

Sobre todo en la hora del recreo y como trasciende a otros contextos y de estos nuevamente a la escuela.

Por otra parte, se ha evidenciado claramente que la hora del recreo no ha sido pensada como un espacio pedagógico, lúdico y recreativo en el cual también se aprende, se convive y se enseña. Más bien es pensada como un momento en el que el docente descansa de los estudiantes y éstos pueden hacer lo que quieran dentro de lo permitido, y para lo cual designan semanalmente a algunos profesores para que hagan un acompañamiento (vigilancia) en este tiempo, que en últimas se convierte en alguien que ataja y coacciona, supervisa y hasta castiga, pero no ejerce una función pedagógica, porque no hay un fundamento para esto ni una estructura curricular que contemple el recreo como otro espacio pedagógico.

Se podría decir que la escuela encarna lo que Foucault (1975) denomina como el esquema panóptico. Siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta, podrá ser utilizado el esquema panóptico. El cual dice él, es aplicable —bajo reserva de las modificaciones necesarias—. Y aquí cita a Bentham, "a todos los establecimientos donde, en los límites de un espacio que no es demasiado amplio, haya que mantener bajo vigilancia a cierto número de personas.

Este esquema que se da en la escuela, descrito anteriormente está siendo parte de la problemática de agresividad debido a que los estudiantes no se les brinda otras posibilidades de ocupar ese espacio de tiempo que tienen en los recreos en actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas que propendan por un mejor desarrollo y una convivencia pacífica. Si esto se diera estaríamos pensando el recreo de otra manera.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se busca entonces comprender y evidenciar ¿Por qué el recreo siendo un espacio escolar en el que se manifiestan distintas prácticas, relaciones y situaciones entre los niños de primaria de la institución educativa técnica Antonio Nariño Fe y Alegría que

conlleven a la agresividad, malos tratos y deterioro de la convivencia no ha sido intervenido ni pensado pedagógicamente?

2. ANTECEDENTES

El enfoque dado al trabajo desde la intención de comprender y evidenciar Por qué el recreo siendo un espacio escolar en el que se manifiestan distintas prácticas, relaciones y situaciones entre los niños de primaria de la institución educativa técnica Antonio Nariño Fe y Alegría que conllevan a la agresividad, malos tratos y deterioro de la convivencia no ha sido intervenido ni pensado pedagógicamente y a la vez desde la ética para prevenir dichos problemas y a la vez favorecer la convivencia y el desarrollo infantil, no se aleja de otros estudios que se han esmerado por demostrar, lo importante de intervenir en estas problemáticas que se dan en estos espacios y en otros similares.

Sin embargo el recreo como se quiere estudiar en esta investigación, sobre todo en el ámbito nacional ha sido un tema escolar poco indagado, es decir como un espacio que debe ser pensado y estructurado pedagógica y lúdicamente en aras de eliminar los comportamientos agresivos y formar para la convivencia y para la vida.

No obstante, se encontraron varias investigaciones, que tocan el tema de la agresividad escolar que es uno de los tópicos de esta investigación, por lo tanto se toman como antecedentes que permiten saber cuáles son las causas de la agresividad, a la vez entender que el tema es importante, pero ha sido estudiado poco. En el caso de esta investigación el recreo es el entorno que nos interpela y lo que sucede en él: las relaciones, comportamientos y situaciones entre los niños que terminan siendo agresivos.

Principalmente, como antecedente significativo se ubica al profesor Anthony D. Pellegrini de la Universidad de Minnesota en Estados Unidos, que es quien más ha tratado sobre el tema, del recreo como espacio de receso escolar, y quien en su libro *School Recess and Playground Behavior Educational and Developmental Roles*, afirma que El período de receso representa una parte única de la jornada escolar. Es una de las pocas ocasiones en que los niños pueden interactuar con sus pares en sus propios términos con intervención mínima de un adulto. En consecuencia, representa uno de los pocos

lugares en las escuelas primarias y secundarias para observar la interacción espontánea entre pares.

En su libro el Dr. Pellegrini va más allá de lo que se ha hecho en el pasado mediante la aplicación sistemática de un tema subyacente que gira en torno a la importancia educativa de los periodos de recreo y demuestra claramente el valor de las horas de recreo en el mejoramiento del desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños.

La primera investigación encontrada es de la autora Juana Inés Reyes González, de la universidad pedagógica nacional, unidad 81 del estado de Chihuahua, titulada “La agresividad y violencia en los juegos de los niños durante el recreo escolar” en ella la autora concluye que Las relaciones entre estos niños lejos de ser de cordialidad, compañerismo de juegos sanos y respetuosos, que contribuyen a una verdadera socialización entre ellos y los demás que comparten los espacios de juegos se convierten en una relación de dominio de los más fuertes sobre los más débiles. Incluso los juegos que comparten están basados en la agresión física y verbal, resultando en ocasiones hasta peligrosos puesto que frecuentemente esta situación ha provocado que los niños resulten seriamente lastimados.

En este sentido el recreo es considerado como una actividad recreativa donde generalmente los docentes no se involucran por considerarlo tal vez de poca importancia. Se piensa que los alumnos están en su tiempo libre, que juegan y se divierten, que pueden elegir lo que deseen hacer.

Así mismo, sostiene que el problema de la agresividad existente en los juegos de los niños durante el recreo escolar en las escuelas ha sido prácticamente una realidad ignorada, puesto que a sabiendas de que existe, poco se ha hecho para prevenirlo o erradicarlo.

La segunda investigación se llama: Causas de agresividad de un grupo de niños en edad escolar. Presentada por Calderón de Castillo, Clara Inés. En ella las causas de la agresividad son: Relación interpersonal existente entre los niños en estudio y sus compañeros de clase, debido a actitudes como cuando su juguete es deseado por otro niño, existencia de niños aventajados, causando celos provocando frustración. Aspectos

resultantes, rechazo de los otros niños a la par de refuerzo constante cuando el niño se torna en el centro de atención, al momento de ser agresivo. Otra causa es la relación interpersonal existente entre los miembros de la familia de los niños en estudio, elementos que generan estrés son: madre soltera, preocupada, ansiosa e inestable, padre autoritario, comportamientos violentos de los padres en su relación. Otro factor es el bajo nivel socioeconómico de los niños en estudio que resultan en: Preocupación por la solución de problemas de índole económica generando violencia y carencia de los padres de conocimientos psicológicos mínimos. Por último el tipo de relación existente entre los niños en estudio y su maestra generan agresividad debido a que la maestra puede tener mal carácter, maneja castigos inadecuados o que los maestros refuerzan el comportamiento agresivo al prestarle más atención, y a que hay cierta preferencia notoria por ciertos niños generando celos.

La tercera investigación de Bonilla Barrios Nancy, escribió: Estudio de la influencia y relación de algunas variables del ambiente familiar escolar y las expresiones de agresividad en niños de 4 y 5 años y concluyo que: una condición que puede generar conductas y expresiones agresivas es una situación económica pobre se reflejaron en: ingresos bajos 74%, padres no han terminado la secundaria 68.75%, viven en arriendo 68.75 %, además que, los niños son más agresivos que las niñas, la asociación entre agresividad en la escuela y ambiente familiar es negativa, es decir, los comportamientos de los niños se inician en la familia y no, en la escuela, tercero, la condición de mayor generación de comportamientos agresivos es una combinación de la interacción entre miembros de la familia y el aspecto disciplinario, premios y castigos que los padres implementan en la educación de los hijos

Cuarta investigación, estudio sobre el comportamiento social en niños de edad preescolar que presentan conducta agresiva y la participación, atención de los padres de familia. Presentada por: Cortes Espitia, Irma Inés. Encontró que: Los niños que manifiestan conductas agresivas: 72.22% sexo masculino y 27.78% sexo femenino; 66.66% estudian en entidades sociales y 35.34% en el sector privado; El orden en el núcleo familiar: primer lugar 61.11%, segundo lugar 33.34%, tercer lugar 5.55%; Solo el 5.55% de los niños obtuvo una escala de evaluación de su comportamiento social muy

bueno, 50% bueno, 33.3 % regular, 11.11% malo; 44.49% de los niños presentan comportamientos sociales debajo de los normal, lo cual conduce a afirmar que el bajo nivel de comportamiento social en los niños está relacionado directamente con sus conductas agresivas. Los factores causantes son: bajo nivel de participación y atención de los padres de familia que prestan a sus hijos, el medio ambiente del niño en el hogar y la escuela, no se le brindan los cuidados necesarios, bajo nivel de conocimiento de los padres como de los educadores sobre la orientación que se le debe brindar a los niños, poco tiempo dedicado de los padres al dialogo.

La quinta investigación se llama Causas socio-afectivas que generan agresividad en los alumnos de segundo de primaria en la escuela Hermann Gmeiner SOS Ibagué. Escrita por: Duarte Gonzales, Jeannette que concluye que las causas de la agresividad son: Niños no tienen comunicación directa con los padres, castigo físico frecuente, castigo psicológico, inadecuada educación de los padres, derechos de los niños subvalorado, situación social y económica de los padres

La sexta investigación se llama Causas familiares, escolares y sociales que están originando el comportamiento agresivo del menor escolar de los grados cuarto y quinto de la concentración las ferias de la dorada caldas. Escrita por Arias Castañeda, María del Rosario, las causas de la agresividad son: Conflictos entre padres de familia y los hijos, discusiones entre hermanos, ocasionan comportamientos agresivos; pautas de crianza erróneas; padres demasiado autoritarios, irritables y hoscos; familias numerosas crean condiciones ambientales muy tensas; dificultades en el ámbito escolar; gritos y sanciones, castigos físicos y verbales, como forma de hacer cumplir las normas en el centro escolar; alcoholismo en el ámbito social

La séptima investigación se llama: Elaborar un taller formativo vivencial para orientar la agresividad detectada en el estudio: factores que ocasionan la agresividad manifiesta en los alumnos de la escuela urbana El Jardín, jornada tarde, municipio Ibagué Escrita por Mosquera Juárez, Marta Constanza concluyo que: Se espera que al plantear estrategias para docentes disminuya la agresividad, segundo, en el resultado obtenido por el cuestionario de preguntas abiertas al docente, educados y padres de familia, dio como resultado un índice muy alto a corregir conductas al respecto de los niños como:

ignorarlos, rechazarlos, colocarles apodos, maltratarlos físicamente y pelear, por último, se recomienda que docentes y padres de familia pongan en práctica el taller formativo para lograr minimizar la agresividad

La octava investigación revisada es: Caracterización de la violencia escolar en el colegio Sabas Beltrán del corregimiento de Riochiquito del municipio de Páez. Escrita por: Rodríguez Peña, Albenis que concluye: Al parecer las causas más profundas de los comportamientos agresivos de los estudiantes del colegio Sabas Beltrán, están asociadas a un entorno altamente conflictivo violento, en el que es común la insatisfacción de necesidades básicas y un ambiente familiar y social en el que la violencia se instituye como valor por encima de otros como la tolerancia y la solidaridad.

Otra investigación es: *El recreo en la escuela primaria: ¿Qué indica la investigación desarrollada?* por Jarrett, Olga S (2001). En la cual llegan a la siguiente conclusión: la investigación que está disponible sugiere que el recreo puede tener un papel importante en el aprendizaje, el desarrollo social y la salud de los niños de primaria. Aunque hay argumentos en contra del recreo, ninguna investigación apoya claramente su ausencia.

La ultima investigación revisada como antecedente, es la denominada “la agresividad y violencia en los juegos de los niños durante el recreo escolar” presentada por Juana Inés Reyes González, en la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua, en el año 2005, en ella la autora habla acerca de las causas que pueden motivar una conducta violenta y agresiva en los juegos de los niños durante el recreo escolar. Busca explicar las circunstancias que provocan que en escuelas que cuentan con características similares en cuanto a la población que capta, que de igual manera se ubican en contextos socioculturales semejantes, este problema se manifieste de manera más enfática en una de ellas.

Esta investigación se considera de gran importancia por ser uno de los aspectos en los que se ha hecho poca investigación y que, aún y cuando para muchos de los docentes y directivos en las escuelas, el recreo parece ser algo tan obvio y tan natural, que los problemas que se generan entre los niños en este lapso de tiempo parecen pasar

desapercibidos; pero que sin embargo la agresividad y violencia que manifiestan los niños de los grados superiores durante los juegos en el recreo escolar constituye uno de los problemas más significativos para la educación, puesto que detrás de los comportamientos agresivos y violentos que surgen durante el juego podemos advertir que puede haber muchos factores que estén condicionando su conducta y que por lo tanto afectan de manera negativa la formación adecuada de su personalidad y desarrollo emocional.

Concluye de manera general que el problema de la agresividad existente en los juegos de los niños durante el recreo escolar en las escuelas ha sido prácticamente una realidad ignorada, puesto que a sabiendas de que existe, poco se ha hecho para prevenirlo o erradicarlo.

3. JUSTIFICACIÓN

En el proceso de investigación llevado a cabo en la institución Educativa Técnica Antonio Nariño, con los niños de segundo de primaria siempre estuvo presente la intención de pensar uno de los espacios escolares menos intervenidos desde la pedagogía, la lúdica y hasta la ética como es el recreo, un espacio que para los niños es el más importante, pero para los demás actores, solo es un momento más del día escolar.

Esta investigación es importante ya que busca comprender y evidenciar Por qué el recreo siendo un espacio escolar en el que se manifiestan distintas prácticas, relaciones y situaciones entre los niños que conllevan a la agresividad, malos tratos y deterioro de la convivencia no ha sido intervenido ni pensado pedagógicamente. En tanto, el recreo como parte de la acción educativa deberá empezar a ser visto y entendido en las escuelas como un hecho ético que busca estudiar los actos, actitudes, opciones y situaciones que los niños reflejan en este espacio, para a partir de ese entendimiento, enseñar a convivir en un mundo pluralista y democrático en donde las reglas o normas sean consensuadas y aceptadas por toda la comunidad para su bien propio.

Por ende, muchas de las situaciones observadas allí, conducen a pensar el recreo de una lúdica y pedagógica que brinde a los niños otras opciones para aprovecharlo, y que de igual manera propenda por un desarrollo pleno y una educación de calidad que se debe fortalecer día tras día gracias al compromiso familiar, institucional y docente.

A la vez, se justifica si entendemos que el recreo puede ser pensado como un espacio lúdico y pedagógico que propicie en los niños prácticas y actitudes activas y saludables pero a la vez pacíficas, en donde se desarrollen habilidades comunicativas como herramientas para construir normas de convivencia en una sociedad pluralista y democrática como la actual, y se minimicen los comportamientos agresivos que caracterizan las horas del recreo.

Por otra parte, el recreo es un espacio en el que predomina la actividad recreativa y lúdica, que se manifiesta a través del juego, por ende es importante investigarlo, pensar

cómo se podría planificar para no sea un espacio sin control que permita y acreciente los comportamientos agresivos en los niños. Si se piensa el recreo de una manera lúdica y pedagógica es muy posible que se facilite el aprendizaje, ya que expone al niño a nuevas experiencias y a nuevas posibilidades de enfrentar el mundo; contribuye al buen desarrollo psicomotriz, intelectual, creativo, emocional y social.

Esta investigación es importante además, porque reflexiona pedagógicamente en torno al recreo como un espacio en el que es necesario realizar un trabajo lúdico pedagógico que pueda fortalecer en los niños habilidades a nivel familiar, social, cultural, creativo, ético y educativo, brindando bases importantes para su propio desarrollo y una convivencia pacífica.

Con este trabajo se podrá dar un primer aporte al mejoramiento real y efectivo de la calidad de la educación, la convivencia pacífica y la formación ética en los niños, pues para éstos, el mejor momento de la escuela es esta hora, es decir que allí podremos realizar grandes cosas en materia de educación si lo empezamos a pensar desde la pedagogía.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Comprender y evidenciar por qué el recreo como un espacio escolar en el que se manifiestan distintas prácticas, relaciones y situaciones entre los niños que provocan comportamientos agresivos, malos tratos y deterioro de la convivencia no ha sido intervenido ni pensado pedagógicamente.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las perspectivas y concepciones de los diferentes actores de la comunidad educativa acerca del recreo y los comportamientos agresivos de los niños en estas horas.
- Identificar las causas de los comportamientos agresivos en los niños en los niños de primaria de la institución educativa técnica Antonio Nariño, en la hora del recreo.
- Establecer las implicaciones educativas de pensar y estructurar el recreo como un espacio ético y pedagógico

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. UNA MIRADA AL CONTEXTO

La institución educativa Antonio Nariño está ubicada en la comuna siete de la ciudad de Ibagué, entre los barrios Nazaret, La Ceibita y Modelia, en lo que podría denominarse como la periferia nororiente de la ciudad, una zona marcada por diferentes problemáticas sociales como la drogadicción, la inseguridad, la desintegración familiar, la pobreza, el desempleo, las pandillas, la violencia intrafamiliar entre otras.

Es una comuna muy turística por sus diferentes sitios de interés como el barrio especial el saludo, algunos balnearios, también por ser la salida hacia otros municipios y ciudades, que atraen gran cantidad de turistas. Cuenta con un centro de salud, dos bibliotecas públicas, tres iglesias católicas y diferentes centros de otras religiones, una plaza de mercado, dos cementerios. En cuanto al sector empresarial, predominan las fami-empresas, pequeños negocios, como bares, tiendas de ropa, de calzado, supermercados entre otros, de igual manera existen sedes empresariales recreativas, haciendas, y centros recreacionales privados, así mismo cuenta con un parque principal, ubicado en el barrio especial el saludo.

La institución educativa técnica Antonio Nariño obtuvo su licencia de funcionamiento n° 7101640 del 19 de julio del 2011 emanada de la secretaria de educación municipal, su infraestructura mide seis mil metros cuadrados, cuenta con 36 aulas de clases, de las cuales seis son para preescolar, 12 para primaria, 12 para secundaria y seis para media. Igualmente tiene una ludoteca, dos aulas polivalentes, un laboratorio de ciencias, un laboratorio de química, un laboratorio de física, una biblioteca, un aula de arte, un aula de informática, un aula múltiple, área administrativa y zona deportiva con dos polideportivos con acceso a la comunidad.

Figura 1. Institución educativa Técnica Antonio Nariño



Fuente: el autor

Es de carácter mixto, ya que sus recursos son estatales pero la administración es privada, tiene una jornada única, de seis y treinta de la mañana hasta las dos y treinta de la tarde, ofrece los niveles de Preescolar, básica y media, atiende una población cercana a los 1300 estudiantes de estratos uno y dos, provenientes en su gran mayoría de familias vulnerables o en situación de desplazamiento. Cuenta con cuarenta y tres docentes profesionales, dos psico-orientadores, dos coordinadores pedagógicos, una rectora, un administrador, dos secretarias, una coordinadora de pastoral, una enfermera, cuatro guardas de seguridad, cuatro señoras encargadas del aseo, tres señoras para la tienda escolar y un conserje.

Figura 2. Patio No 2 Institución educativa Técnica Antonio Nariño



Fuente: el autor

Es decir, la cartografía del recreo permitió conocerlo desde la mirada de los niños, sus sentires, y sus experiencias. Ellos a la vez pueden identificar las diferentes problemáticas que en él se dan, porque muy seguramente las han sufrido en algún momento. Todo esto puede quedar plasmado en estos mapas: los lugares peligrosos del recreo, donde se presentan más conflictos, accidentes, lugares actos para jugar, para tomar el recreo o simplemente para descansar entre muchos más.

En síntesis el conocimiento que se adquiere de este espacio, es fundamentalmente un producto social y se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio con los otros, entre los niños y estos con el investigador.

6.2. EL RECREO, UN CONCEPTO QUE NOS INTERESA

Los niños definen el recreo de muchas maneras, pero en general lo definen según lo que hacen en él, es decir, para ellos el recreo es salir a correr, jugar, descansar, compartir con otros y comer algo, al parecer son buenas definiciones, pues son ellos los que viven a diario este momento. Según Pellegrini (1995) el recreo como “un periodo de descanso para los niños, típicamente desarrollado extramuros, y que está programado como parte de la actividad diaria en el colegio”.

Sin embargo, dicho periodo no se debe entender como un momento donde se deja de enseñar y se pasa a vigilar, esto desde la creencia del maestro, y que es lo que ha venido sucediendo en las escuelas. Recordando a Estanislao Zuleta, estaríamos creyendo que aprender es lo contrario de disfrutar y, disfrutar es lo contrario de aprender; distinto, el recreo se debe definir, además de cómo lo piensan y definen los niños, que está muy bien; como un espacio pensado lúdica y pedagógicamente para el disfrute, deleite y aprendizaje de una ética y convivencia pacífica. Así mismo, es un espacio para descansar aprender y divertirse jugando.

Siendo así, el recreo como espacio pedagógico, no debe ser sinónimo de aburrido, y como espacio lúdico, no se le debe interpretar como realizar juegos sin intención formativa. Hay que cambiar ese imaginario en los niños, maestros y directivos y

presentarles otras alternativas de disfrutar su recreo a través del dialogo, la comunicación, recreación, deporte y juego como herramientas pedagógicas para generar aprendizajes y consolidar una convivencia pacífica en la escuela.

6.3. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LOS NIÑOS EN EL RECREO Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

Hablar del recreo y de la necesidad de construir estrategias lúdico-pedagógicas para ponerlas en marcha en estos espacios, parece ser algo sin importancia para muchos, y es visto por los docentes, como una carga más a su difícil tarea de educar. Al parecer es un espacio que poco ha sido pensado desde la pedagogía, o que ha estado tan aislado de ella y muchas veces hasta de lo lúdico y lo recreativo, que ha provocado que se den fenómenos de índole social y cultural al interior de la escuela y fuera de ella también, como son las relaciones y juegos agresivos entre los niños y la manera como este fenómeno ha transformado las subjetividades de los niños al percibir la agresividad como algo normal que hace parte de su lenguaje, su corporeidad y manera de ser y actuar en sociedad.

Al respecto Cardoso, Chaparro & Erazo (2009) dicen que “El sujeto no se construye en el vacío o solo, sino en relación con los juegos de verdad de la cultura, de la sociedad en que concretamente vive su historia” (pág.34). Es decir que debido a lo que los niños vivencian en las horas del recreo y que se configuran como verdades por que suceden reiteradamente y son la manifestación de lo que reciben de su entorno familiar y social como son los comportamientos agresivos, el juego brusco y violento, los malos tratos etc. Se transforman sus maneras de ser y se construye un nuevo sujeto que ve en lo expuesto anteriormente algo normal, es decir lo hace parte de su cultura.

Por otra parte todas estas dificultades que se presentan en el recreo apenas son contenidas por los docentes que vigilan estos espacios. Esto último; el hecho de vigilar, también es causal de la transformación de las subjetividades de los niños, pues la escuela ejerce sus prácticas coercitivas sobre los niños no solo en las aulas de clase, sino también en la hora del recreo. En tanto, Se evidencia diariamente en las escuelas

la utilización de métodos punitivos y coercitivos, para intentar “controlar”, o mejor dicho, contener dichos comportamientos. Lo cual termina condicionando al sujeto que es vigilado constantemente.

Lo que se requiere entonces, es brindar otras alternativas que les permita a los niños desaprender estas conductas violentas y ocupar estos espacios en actividades lúdicas y pedagógicas que los divierta y genere aprendizajes significativos desde una pedagogía que se fundamente en la diversidad y desde una ética dialógica en la que se le enseñe a los niños a establecer consensos y reglas de juego y de relación a partir del discurso y de la argumentación para que sus intereses subjetivos confluyan con los de los demás de manera armónica y en el ejercicio pleno de sus derechos y deberes. De esta manera, se propiciará la convivencia pacífica y un desarrollo integral en ellos.

6.4. LA NECESIDAD DE PENSAR PEDAGÓGICAMENTE EL RECREO

Este espacio, poco ha sido pensado, es un momento en el que los niños se ven libres del ojo vigilante del maestro, es decir, expresan su verdadero yo, sus formas de ser ante los demás niños con los que interactúa, su subjetividad es expresada al máximo en estos espacios, juega, comparte, y en muchos casos agrede. En el aula igualmente se dan diversos procesos de interacción y socialización entre los mismos niños, y estos con el docente, pero aquí, hay una intención pedagógica diferente que los regula y condiciona, y es que, ellos deben realizar un sinnúmero de actividades para poder pasar una materia; deben trabajar en clase y tener un buen comportamiento, porque los están evaluando constantemente, en fin hay toda una estructura curricular que organiza estos espacios. Mientras que en el recreo se ven libres de obligaciones académicas. Además pocas veces en el aula se le enseña al estudiante a solucionar sus dificultades a través del dialogo asertivo, siempre el docente entra a mediar castigando a alguno de los involucrados o si es el caso a los dos, lo mismo ocurre en sus casas, el dialogo no es vivenciado ni visto como una posibilidad de crear acuerdos y solucionar problemas, por lo tanto la manera más fácil es a través de la imposición del más fuerte y a través de formas agresivas que se concretan en las relaciones con los demás desde el lenguaje utilizado para expresarse hasta los hechos físicos.

Por ende, al pensar el recreo como espacio pedagógico y apoyado en lo lúdico se le daría otras alternativas de esparcimiento a los niños, para que se diviertan, interactúen y socialicen sanamente, esto ayudaría a minimizar los comportamientos agresivos en ellos, sin que el recreo se vuelva una extensión del aula, es decir, se sientan condicionados por una nota, o la vigilancia de los docentes, además el recreo como parte de la acción educativa deberá ser visto y entendido en las escuelas como un hecho ético que busca concebir los actos, actitudes, opciones y situaciones que los niños reflejan en este espacio para a partir de ese entendimiento enseñar a través quehacer pedagógico conductas buenas que sean consensuadas y practicadas por toda la comunidad para su bien propio.

Por otra parte, al estructurar el recreo como un espacio en el que también pueden aprender y sobre todo aprender a convivir, a través de actividades lúdicas y recreativas, los niños estarán participando en actividades divertidas y productivas, convirtiéndose el recreo en una actividad placentera que motiva al niño porque le resulta novedoso e interesante, así mismo, los niños podrán aprender más pues son actividades que tienen en cuenta sus necesidades cognitivas, emocionales y sociales, y se fundamentan en la lúdica como actividad predilecta para ellos.

Al respecto, Jarrett (2001) afirma que el recreo es la única oportunidad que tienen algunos niños para participar en interacciones sociales con otros niños. En muchos salones de clase se permite muy poca interacción. De aquí también la importancia de estructurar el recreo de tal manera que se propicien relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, el diálogo y la asertividad, que sea un momento de diversión, y aprendizaje activo. El recreo es un espacio similar a la calle, en él, se encuentran y relacionan niños de diferentes edades, unos se imponen sobre otros, establecen sus propias reglas de juego, pero pocas veces estas reglas son justas, pues en su mayoría favorecen a los más fuertes. En el recreo se puede enseñar a convivir en comunidad, a construir normas a través del diálogo y la democracia, lo cual redundará en mejores relaciones sociales entre los niños, no solo en la escuela, sino en el barrio también.

Según unas observaciones durante el recreo de una escuela primaria Jarrett (2001), los niños organizan sus propios juegos, escogiendo las reglas y determinando cual equipo va primero o quien será "eso". Los juegos pueden llevarse a cabo tanto en el salón de clase como en el patio de recreo; sin embargo, según indican Hartup y Laursen (1993) citados por Jarrett (2001), los juegos dentro del salón de clase generalmente se hacen en una "situación cerrada" donde los niños no pueden retirarse del juego. El recreo les ofrece una "situación" más "abierto" donde los niños son libres para abandonar el juego. En situaciones abiertas, los niños tienen que aprender a resolver los conflictos para seguir adelante con el juego, lo cual resulta en bajos niveles de agresión en el patio de recreo.

No obstante, el recreo es uno de los pocos momentos durante el día escolar en el que los niños pueden relacionarse libremente con los compañeros, es un tiempo que los docentes pueden aprovechar para observar los comportamientos sociales de los niños, sus actitudes frente a los demás, para que a partir de estas observaciones pueda obtener un diagnóstico de las necesidades y las problemáticas que se deben solucionar para consolidar mejores relaciones entre los niños. En efecto, Hartle (1994) citado por Jarrett (2001) dice que "la expectación de las maneras en que sus estudiantes interactúan socialmente puede ayudar a los maestros y a otras personas responsables durante el recreo a intervenir en las situaciones de agresión o aislamiento social". Se han desarrollado programas exitosos de intervención para enseñar inclusión y deportividad (Gallegos, 1998) citado por Jarrett (2001). Otros programas de intervención se han valido de los niños como líderes en el recreo Calo e Ingram (1994) directores de resolución de conflictos Evans y Eversole, (1992) citados por Jarrett, o como compañeros de juego para ayudar a estudiantes individuales a controlar sus propios comportamientos. Hay cierta evidencia que las intervenciones en el recreo tienen un efecto general de mejoramiento del comportamiento en otras situaciones Nelson, Smith y Colvin, (1995) citados por Jarrett (2001).

En las instituciones educativas se pueden encontrar muchas estrategias que abordan temas formativos de trascendencia para la vida de los educandos, por ejemplo desde los proyectos transversales; democracia y ciudadanía, educación sexual,

aprovechamiento del tiempo libre o desde las diferentes áreas, como ética, sociales, religión entre otras, con el propósito de educar a los niños para vivir en comunidad en la práctica de los valores y el desarrollo integral, Sin embargo, algo sucede cuando se encuentran en espacios no estructurados o controlados como el recreo. Los comportamientos de los niños cambian, no son aceptados socialmente, pues rayan muchas veces sobre la vulneración de los derechos de los demás.

Por lo tanto a pesar de tantas iniciativas, actividades y proyectos que se encuentran en las escuelas, el recreo representa el espacio menos pensado y con más problemas, ante esto, debemos buscar la manera de convertirlo en un espacio rico en experiencias pedagógicas que potencie el desarrollo pleno de los niños, pues como afirma Macías (2012) el respeto y la defensa de los derechos humanos; la convivencia en paz; la participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, la identidad y valoración de las diferencias practicadas en la familia y en la escuela, favorecen a la formación de niños con un comportamiento socialmente aceptado.

En ese mismo orden de ideas, pensar el recreo requiere estructurar una propuesta pertinente en donde se tengan en cuenta cosas como el juego, las actividades lúdicas, el arte, el deporte, la recreación, que se convierten en espacios aptos para que el niño descubra que la agresividad puede dejarse de lado, y relacionarse de mejor manera con los demás. Por otro lado, propiciar y enseñar una ética del diálogo, de la conversación, en donde construyan las normas de convivencia y solucionen los problemas a través de la comunicación asertiva y democrática, todo lo cual deberá trabajarse en los recreos y además también trabajar constantemente en el aula desde las diferentes áreas y proyectos.

A su vez, Kellam (2000) citado por Pérez, (2005), argumenta que la escuela constituye un ambiente óptimo para detectar tempranamente conductas desadaptativas y realizar programas de fomento de salud y prevención de la violencia escolar. Algunas de las estrategias de prevención temprana que han sido implementadas, incorporan el trabajo con profesores, padres y alumnos de los primeros años de enseñanza básica que a corto plazo se orientan a mejorar el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje y que a largo plazo buscan disminuir la violencia, consumo de drogas y otras conductas

de riesgo, (George, 2003) citado por Pérez (2005). De ahí, la importancia también de implementar diferentes estrategias que permitan ir cambiando esos comportamientos agresivos en los niños por otros que favorezcan su desarrollo integral, y hacerlo en la escuela donde confluyen cantidad de conductas, actitudes y problemáticas que traen los niños de su entorno. No hay que desconocer que recientemente en Colombia se creó la ley 1620 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" que permitirá que en los colegios se puedan desarrollar todas estas estrategias. Ya es tarea de cada institución pensar desde su realidad la manera como aportaran a la solución de estas problemáticas.

Otro elemento importante, es el rol del maestro en la tarea de pensar el recreo desde la pedagogía, en este sentido, Freiré (1997) señalaba que "si se respeta la naturaleza del ser humano, la enseñanza de los contenidos no puede darse alejada de la formación moral de los educandos" (p. 34). Este autor considera que si los profesores van guiando a los niños en la construcción de su conocimiento formarán seres humanos libres, justos y equitativos, para desenvolverse en la sociedad. Del mismo modo, si los profesores fomentan las buenas relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, la amistad, entre otras, contribuyen al desarrollo de la empatía, de prácticas de aprendizaje cooperativo, incremento de la motivación escolar y la participación de los educandos en el proceso educativo (Guil & Mestre, 2004).

Al analizar las posibles causas de los comportamientos agresivos de los niños en la hora del recreo, se encuentra que los docentes tienen gran responsabilidad en esta problemática, pues muchas veces se dedican solo a enseñar contenidos, y dejan de un lado los sentimientos, las necesidades, las problemáticas y hasta los intereses de los niños. No se investiga en las escuelas, no se sistematizan las practicas pedagógicas que resultan ser significativas, y mucho menos, se comprometen en la construcción de estrategias que requieran de un esfuerzo extra, como es el pensar el recreo de una manera lúdica y pedagógica, para convertir un espacio que es foco de muchas problemáticas en otro que le brinde a los niños nuevas alternativas de convivencia y aprendizaje. Los docentes manifiestan que el recreo es un espacio mediante el cual los

estudiantes pueden tomar sus alimentos, descansar y divertirse, pero no lo ven como un momento para enseñar, pues el recreo además de ser un espacio de receso para los niños, también lo es para los docentes, es decir que, no ven importante seguir en la tarea pedagógica que ya han venido haciendo en el aula, sino que quieren descansar y desentenderse de esos asuntos por un rato.

Otro aspecto importante en esta tarea de pensar el recreo es reconocer y trabajar según la realidad del entorno, puesto que la convivencia pacífica que sería uno de los propósitos de intervenir en el recreo, no se gesta ni se mantiene en espacios en los que se desconoce la realidad o peor aún se ignora, en los que no se propicia la construcción de valores y actitudes, las escuelas, deben ser conscientes de la realidad en la que vive la población que atiende y reconocer la importancia de crear un marco ambiental propicio para esta tarea, el cual según Ortega (2000) se entiende como la conjunción del espacio con el tiempo, la actividad y el tipo de comunicación que en él tienen lugar, y lo considera como un elemento globalizador de los procesos que tienen lugar en el centro educativo. Este marco no sólo influye, sino que, a veces, determina los acontecimientos que tienen lugar dentro de él. Los escenarios de la institución educativa son diversos y se articulan entre sí, dando lugar a ámbitos complejos que hay que tener en cuenta para comprender los procesos que acontecen entre las personas que allí conviven. En este caso el recreo como espacio desconocido pedagógica y curricularmente y carente de un marco ambiental.

Las relaciones de maestros, alumnos, padres de familia, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, juegan un papel importante cuando se reconoce el entorno, se trabaja en función de él, sus necesidades y problemáticas, pues es en la concertación y el trabajo hacia la misma dirección, es que se pueden lograr los objetivos propuestos, estas relaciones humanas, Gómez (1992) las define como una estructura social de participación, conformada por costumbres, hábitos, convenciones y valores que pueden llegar a ser útiles si funciona en desarrollo de los protagonistas o problemático si no se sabe cómo opera.

6.5. EL RECREO COMO ESPACIO DE CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE

Otro elemento importante es cómo se puede consolidar la convivencia en la hora del recreo desde la pedagogía, pero además desde la lúdica. Sobre este aspecto, Norberto Lanni (2002) puntualiza cómo la convivencia es a todas luces necesaria si se quiere cumplir la función principal de la pedagogía, es decir el aprendizaje, ya que para su correcto desarrollo, los intercambios de todos los actores de la institución, esto es estudiantes, profesores, padres de familia deben construirse diariamente, debe haber una constante renovación de aquellos lazos de unión según, por supuesto, ciertos valores; solamente cuando en la institución educativa es privilegiada la comunicación, el respeto mutuo, el dialogo, se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje. Tenemos entonces que convivencia y aprendizaje se condicionan de manera mutua, una causalidad circular nos permite comprender mejor la interrelación de los dos, cada uno debe ser condición necesaria para que el otro pueda darse.

Sobre esto, Maturana y Dávila (2006) citados por Cid, Díaz, Pérez, Torruella & Valderrama (2008), expresan que la educación es fundamental “pero no en términos de aprendizaje de materias, sino en términos de convivencia”. Para Maturana (2001) citado por los mismos autores, es primordial enseñar a un niño/a a respetarse y aceptarse, sólo así aprenderá a respetar y aceptar a sus compañeros y vivir en armonía con su entorno. Los niños tienen que aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. En la escuela el niño aprende sobre la vida y aprende a convivir, siempre que este ambiente sea propicio para desarrollar estas capacidades.

De tal manera que en el recreo se pueden propiciar experiencias gratificantes a los niños que les permita aprender a convivir pacíficamente desde la lúdica como actividad favorita que les produce gozo, felicidad, deleite y además aprendizajes. Vale la pena recordar al escritor George Bernard Shaw cuando decía que “la Lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento. Es la atmósfera que envuelve el ambiente del aprendizaje que se genera específicamente entre maestros y alumnos, docentes y discentes, entre facilitadores y

participantes, de esta manera es que en estos espacios se presentan diversas situaciones de manera espontánea, las cuales generan gran satisfacción”.

En ese mismo orden de ideas, Barón (2008), sostiene que el juego es el medio de alegría y goce mediante el cual se satisfacen múltiples necesidades emocionales, corporales, relacionales, así como la necesidad de incursionar en el mundo de la imaginación y la fantasía. El juego está presente en toda la vida escolar, es una forma de expresión que constituye un lenguaje esencial en la relación consigo mismo y con otros niños. En el juego se recrean, se reproducen y se crean elementos que se han interiorizado por medio de la sociabilización”. Por ende, el recreo debe estar impregnado de espacios óptimos, juegos y maestros dispuestos a enseñar desde la libertad y la lúdica.

Por último, hay que dejar claro que no se pretende dar la receta mágica, para minimizar comportamientos agresivos en los niños en la hora del recreo, o enseñarle a los maestros como pensar el recreo, y con esto generar una convivencia pacífica en la escuela, pero sí, que docentes y directivos reflexionen sobre este espacio que no ha sido ganado pedagógicamente, y construyan propuestas serias, en las que se les de otras opciones a los niños, distintas a determinar que la solución, es que no corran en el recreo o no jueguen en el recreo y poner más vigilancia en estos momentos.

Se deben buscar espacios para los juegos de mesa, juegos tradicionales, para el baile, la recreación, la pintura, la literatura infantil, la recreación y el deporte, pues el recreo, es uno de los pocos momentos durante el día escolar en el los niños pueden relacionarse libremente con los compañeros, es un tiempo valioso en el que aprenderán a resolver los conflictos a relacionarse asertivamente y a ir bien con las demás actividades escolares que se organicen diariamente, lo cual repercutirá en una mejor convivencia.

Muy seguramente estas intervenciones en el recreo tendrán un efecto general de mejora del comportamiento no solo en este espacio, sino también, en otros como el aula de clase, la casa, entre otros. No hay que olvidar que estas estrategias requieren de inversiones económicas y de la voluntad de quienes administran las escuelas. Así mismo hay que tener presente la nueva legislación en la que estas propuestas se podrían anclar. Otra opción nos la dan Martínez y Botero (2012), los cuales proponen los siguientes

pasos para aplicar una solución a los problemas de convivencia. En este caso la contextualizaríamos a la hora del recreo.

Primero un análisis de la situación, ya que es necesario un análisis certero del problema, de los sujetos y circunstancias; unas bases teóricas de la intervención, para el cual el autor propone partir de un enfoque humanístico e integrador; una planificación de la intervención, que corresponde a la elaboración de estrategias preventivas o terapéuticas; buscar la implicación de toda la comunidad educativa, la participación no puede circunscribirse a las actividades del aula; la promoción de la convivencia es posible cuando se coordinan los medios y las personas, es necesario entonces una estructura que vertebre el clima social; el establecimiento de normas claras, es decir siempre es necesario un código basado en la razón; el estudio de casos y la atención personal, es decir, se adopten medidas grupales es necesario a cada estudiante en función de su singularidad; velar por la coherencia entre las vertientes manifiesta y oculta del currículo, hay que ser conscientes de los procesos patentes como de los latentes y finalmente una evaluación de la intervención, la cual no necesariamente corresponde al último capítulo de la intervención asegurando su adecuación o aconsejando la pertinencia de cambiarla.

6.6. EL ASUNTO DE LA ÉTICA EN EL RECREO

Las costumbres, normas de comportamiento y formas de convivencia que se observan en los niños en las horas de recreo dejan ver en ellos las conductas morales que poseen, las cuales pueden catalogarse como buenas o malas según los códigos de comportamiento aceptados y respetados por toda una sociedad, en el caso de la sociedad colombiana se supone que se rechaza todo acto o comportamiento violento, agresivo e intolerante que pueda dañar a otros, y se propende por una educación para la convivencia, el respeto a la dignidad humana y el sano desarrollo de su población. Sin embargo, en espacios como el recreo lo que se observa en los niños es todo lo contrario a esto; hay agresiones, malos tratos, irrespeto y demás situaciones de índole convivencial. Es posible que la causa de esto sea lo que los niños viven en el entorno, en sus familias y lo que reciben de los medios de comunicación. De aquí la importancia de hablar de una ética del recreo, que no es otra cosa que analizar y entender las formas

concretas de comportamiento moral de los niños y niñas en estos espacios por ejemplo: sus actos, actitudes y situaciones, así como también sus expresiones de normatividad moral, es decir, que reglas o leyes siguen, la conciencia a la hora de llevar a cabo un acto y los valores que vivencian o que están ausentes en sus actuaciones, con el fin de generar acciones que formen a los niños para vivir en comunidad respetando el pluralismo de la sociedad y la dignidad humana

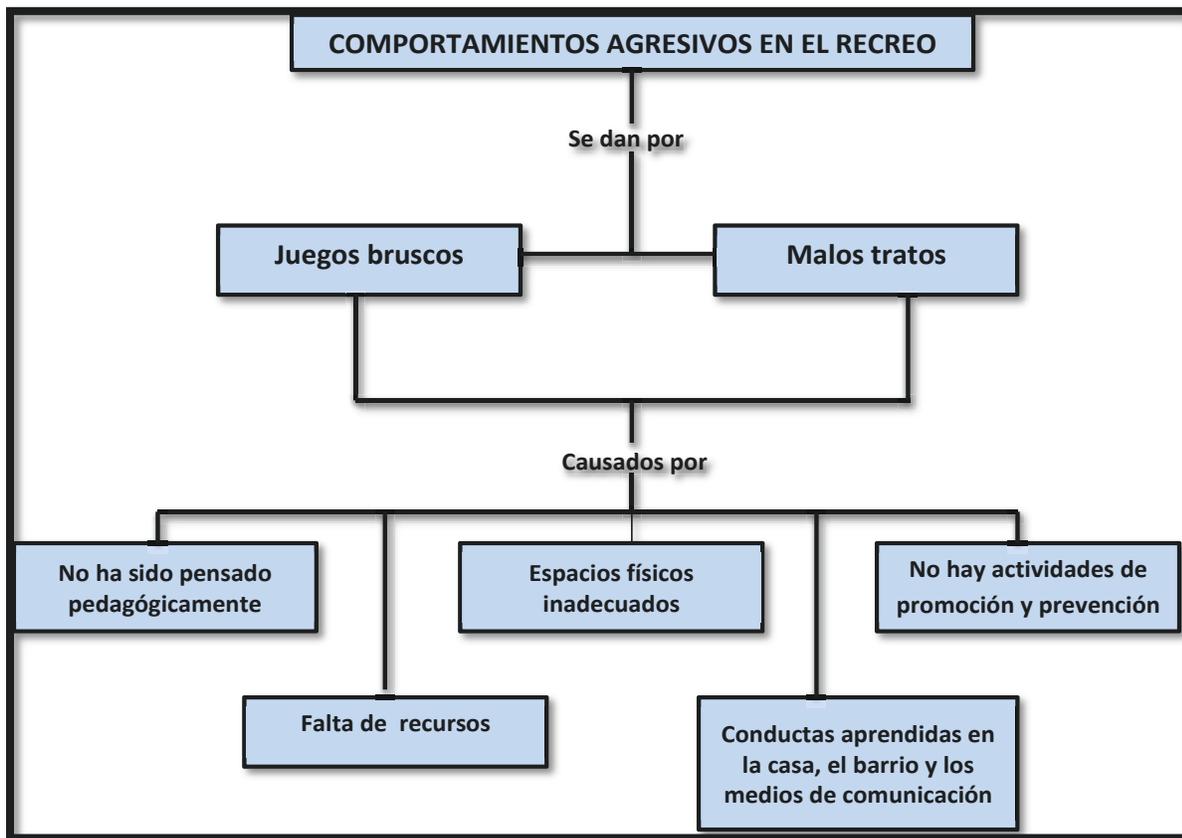
La ética del recreo se debe fundamentar en una ética del dialogo, pues el recreo puede ser entendido como una microsociedad en donde confluyen e interactúan distintos sujetos con diferentes formas de ser, de ver el mundo, cada uno con sus intereses, necesidades y problemáticas, allí entonces, como lo afirma González (2007) “sólo a través del dialogo, presentando a los demás sus deseos subjetivos, podrán saber si se pueden convertir en deseos de todos, en deseos objetivos comunes” (p. 319). Por ende, el niño debe aprender que es a través del dialogo, de la argumentación que se puede lograr consensos, acuerdos mutuos y normas de convivencia que tengan en cuenta la subjetividad de cada uno y propendan por una mejor convivencia en estos y otros espacios de la vida.

Aquí también el docente debe jugar un papel importante pues es quien debe enseñar a los niños esta ética no solo en el aula, sino en el mismo recreo pues es el espacio en donde se debe poner en práctica ella, ante esto, nuevamente González (2007) nos dice que:

La pragmática de la ética del dialogo consiste en la argumentación. Esta se sustenta sobre una norma básica que deberá aceptar como principio elemental quien desee participar en el juego de construir la ética a través del diálogo. Todos los miembros de la comunidad se reconocerán unos a otros el derecho a argumentar en igualdad de condiciones y respetando la lógica de la argumentación. Quien niegue a otro el derecho de argumentar o se apoyen en supuestos que no hayan sido aceptados por consenso por toda la comunidad de los afectados por la norma, está sumiendo una actitud impositiva, en contradicción con la actitud dialogante.

6.7. LOS COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN LA HORA DEL RECREO, UNA MIRADA DESDE LA TEORÍA Y LAS PERSPECTIVAS DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Figura 4. Mapa conceptual comportamientos agresivos en el recreo.



Fuente: el autor.

Los diferentes actores de la comunidad educativa son conscientes de las situaciones que se presentan en las horas del recreo: comportamientos agresivos, juegos bruscos, malos tratos, conductas agresivas, etc. Cada cual desde su rol, las reconoce y actúa de alguna manera ante la influencia que dichas situaciones ejercen sobre cada uno; los padres de familia por ejemplo consideran que el recreo es un momento difícil porque sus hijos se tienen que enfrentar ante distintas situaciones, niños más grandes, posibles accidentes, peleas, malos tratos etc. Por su parte los docentes consideran que los comportamientos agresivos de los niños en gran medida se deben a lo que vivencian en sus casas y

barrios. Los directivos saben que es un momento crítico, por lo tanto buscan estrategias para controlar estas situaciones, que terminan siendo preventivas, pero pocas veces pedagógicas o de promoción. Los niños logran definir un comportamiento agresivo y se reconocen como víctimas de agresiones o agresores en muchos casos, también como participes de juegos bruscos y malos tratos, pero estas situaciones no alcanzan a ser lo suficientemente indeseadas como para cambiarlas y dejar de hacerlo. De lo contrario, termina siendo algo normal en el diario vivir de ellos, en la escuela, en el barrio y por su puesto en los medios masivos de comunicación, permitiendo que se reproduzca día a día en la escuela.

De ahí que en la hora del recreo, sea tan común ver entre los niños y niñas comportamientos agresivos, los cuales según Olweus D. Citado por Pastén (2011), se han definido como una “Acción negativa desarrollada por alguien, quien de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona”, tales como: morder, golpear, patear, empujar, pellizcar, rasguñar, tirar del pelo, insultar, amenazar, intimidar, entre otros. Muchas veces, estos comportamientos se camuflan bajo el supuesto de ser juegos inofensivos, pero que en últimas, son la respuesta a lo que están viviendo en su entorno familiar, comunitario y la influencia de los medios de comunicación.

Sobre este punto, Pasten (2011) cita a Fernández y Serna, para señalar que la agresividad y la violencia surgen del desequilibrio de la vida moderna; “así también, la teoría sociológica la sitúa como parte del aprendizaje en un determinado contexto. La familia y la escuela por sus estructuras, formas de organización, jerarquizaciones y patrones de interacción, son los principales contextos modeladores del comportamiento de sus integrantes, por lo tanto, es aquí donde se pueden producir alteraciones en la socialización, generando como resultado un comportamiento desadaptativo, principalmente entre sus miembros en formación”.

Los comportamientos agresivos en el recreo, ya sean manifestados en juegos bruscos u otras situaciones, conllevan a una práctica más complicada, como lo es la violencia escolar, es decir, los estudiantes en medio de sus juegos bruscos terminan agrediendo a otro y esté haciendo lo mismo con quien lo agredió o con otro para desquitarse. Sobre esto, Pintus (2005) considera la violencia escolar como una manifestación que se da en

el espacio de las relaciones humanas en el contexto de las instituciones educativas. Las consecuencias vivenciales de esta violencia son negativas, como sentirse lastimado, dañado, despreciado, menospreciado, disminuido, y/o maltratado.

Debido a esto, muchos de los niños que en un principio no son agresivos en sus juegos y en sus relaciones con los demás, a raíz de estar en contacto con los que sí lo son, y ver todo lo que ocurre con los demás en la hora del recreo, empiezan a tener los mismos comportamientos agresivos, se muestran bruscos y hasta violentos en sus juegos. Sobre este aspecto, Bandura, citado por Macías (2012) nos dice que la agresividad es aprendida por experiencia directa o indirecta, por la observación de modelos y por juicios sociales. Los escenarios en los que el niño puede aprender conductas agresivas son la familia, el entorno social y los medios masivos de comunicación social, especialmente la televisión. Así mismo, el autor nos dice que la aparición temprana de la agresividad hace pensar que sus causas la determinan en la primera infancia o antes de nacer. Entre los factores que parecen estar relacionados figuran los antecedentes familiares de criminalidad, cuando a esto se suma un ambiente de crianza inapropiado.

También, la exposición a alcohol durante la gestación, ciertos rasgos del temperamento y los patrones de interacción de los cuidadores con el niño durante el primer año, pues las características de estas interacciones forman la base de sus expectativas ante el medio y la manera de interactuar con él. Según esto, podemos evidenciar claramente que el contexto en el que viven muchos de los niños de la institución educativa técnica Antonio Nariño presentan las características nombradas anteriormente, lo cual indica que los comportamientos agresivos ya los traen de sus entornos inmediatos como son la familia y el barrio, pero en la escuela se acrecientan. Por ejemplo muchos padres de estos niños son agresivos, por ende sus hijos suelen serlo también, pues esto es lo que viven a diario en sus casas y sus barrios. En ocasiones han sido testigos o víctimas de violencia, ya sea en su hogar, en el barrio, en la escuela o más comúnmente lo ven en la televisión. El problema más grave es que muchos de estos comportamientos observados son aceptados socialmente, lo cual le genera al niño una idea falsa de la violencia, creen que es algo que se debe hacer o aceptar.

Generalmente los niños agresivos tienen familias más violentas y conflictivas, los niños que son víctimas de maltrato infantil, o testigo de violencia contra algún miembro de la familia, los que no tienen normas claras y un acompañamiento constante y activo de parte de sus padres de familia, son quienes más presentan estas características.

A su vez, las maneras de criar a los niños de forma autoritaria y violenta, con insultos, golpes y amenazas generan en ellos resistencia, resentimiento, agresividad, poca autoestima y autonomía. No se propicia otras alternativas pacíficas como el diálogo, para resolver los conflictos de convivencia. En tanto, estas conductas agresivas se mantienen al generarse en ambientes sociales que estimulan y conservan hábitos agresivos.

Ante este panorama, es clara la necesidad de procurar que en las escuelas se propenda por establecer estrategias y programas de promoción y prevención de comportamientos agresivos y todo lo que conlleva a que esto suceda, sobre todo en la hora del recreo que ha estado olvidada.

7. MARCO LEGAL

El marco legal de este trabajo se basa en los diferentes leyes y tratados internacionales que han sido ratificados por Colombia, además de las distintas leyes nacionales que orientan todo el sistema educativo, haciendo énfasis en lo que se refiere a la educación que busca formar seres humanos íntegros, en la práctica de valores, la convivencia pacífica de todos los pueblos y el respeto a la dignidad humana. Se retoman artículos y numerales que le dan un fundamento legal al tema de la investigación y que lo ubican como un tema importante en el sistema educativo de nuestro país pues lo enriquecen y legitiman desde el discurso oficial.

Inicialmente tomamos como referente la *Declaración universal de los derechos humanos y específicamente los artículos 1 y 26*, en donde se reitera que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Así mismo que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Por su parte, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* en su artículo 13 afirma que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Así mismo, la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

De igual manera, la *Declaración de los derechos del niño* con la cual se busca que estos tengan una infancia feliz y puedan gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole, también fundamenta esta investigación especialmente desde los principios 6, 7 y 10; en tanto, se afirma allí que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

También nos dice que tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Por último, que el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Por otra parte, desde la *Constitución política de Colombia* se toma como referente los artículos 44 y 67 en donde se declaran los derechos fundamentales de los niños, como son la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, los cuales deben ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Así mismo, deben gozar de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Se deja claro también que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, en tanto, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

De igual manera desde la carta magna se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, por ende, la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Otro discurso oficial importante de esta investigación es la *Ley 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia* en especial los artículos 18, 29, 39, 41, 42, 43 y 44 por su relación con esta investigación, en tanto, nos dice que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

También que la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Que la familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Y que el estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal por lo tanto deberá entre otras cosas¹:

- Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.
- Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.
- Prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.
- Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes.

¹ Se retoman para esta parte del artículo 39 sobre obligaciones de la familia solo los numerales 5, 9, 16, 19 y 20 por su relación con la investigación.

En cuanto a las Obligaciones especiales de las instituciones educativas para cumplir con su misión éstas tendrán entre otras las siguientes obligaciones²:

- Brindar una educación pertinente y de calidad.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

Por otro lado, hay una obligación ética fundamental de los establecimientos educativos de primaria y secundaria, públicas y privadas, estos tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

- 1) Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- 2) Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
- 3) Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los

² Se retoman las pertinentes al trabajo, en este caso el numeral 2, 3, 6 y se debe tener en cuenta el PARÁGRAFO 1o. <Parágrafo adicionado por el artículo 94 de la Ley 1453 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI – Proyecto Educativo Institucional– para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, deserción escolar, agresividad entre otros.

comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Del mismo modo, dentro de las obligaciones complementarias de las instituciones educativas los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:³

- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Otro discurso que cobra gran importancia en esta investigación por antonomasia es la ley 115, ley general de educación⁴, de esta tomamos como referencia algunos artículos, incisos y numerales que le aportan un sustento teórico.

En tanto, nos plantea que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona

³ Se tienen en cuenta los numerales 4, 5 y 6 del artículo 44. Ley 1098 de 2006.

⁴ Se retoma de esta ley los artículos, 1, 5, 7, 13, 14, 20, 21, 25, 91, 92 y 204. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Por otro lado que la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines⁵:

1) El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2) La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Por su parte la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde⁶:

- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

También argumenta que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a⁷:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la

⁵ Se retoman los numerales 1 y 2 del Artículo 5°. Fines de la educación.

⁶ Se retoman los incisos d y g del artículo 7°. La Familia.

⁷ Se retoman los incisos a, b y c del artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles.

autonomía y la responsabilidad;

En cuanto a la enseñanza obligatoria dice que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con⁸:

- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

Igualmente establece los objetivos generales de la educación básica⁹:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Y en cuanto a los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes¹⁰:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

⁸ Se retoman solo los incisos b, c y d del artículo 14. Enseñanza obligatoria, por su correspondencia con la investigación.

⁹ Se retoman solo los incisos a y f del artículo 20. Objetivos generales de la educación básica por su correspondencia con la investigación.

¹⁰ Se retoman solo los incisos a, j, k, l, ñ del artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria por su correspondencia con la investigación.

- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

La Formación ética y moral es un aspecto importante en esta investigación por ende desde el discurso oficial también se argumenta, en tanto según la ley ésta, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

Dentro de la ley también nos habla del alumno o educando el cual es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter. Y en cuanto a su formación la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Por último retomamos de esta ley lo referente a la educación en el ambiente en donde afirma que el proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos.

Son objetivos de esta práctica:

a) Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad;

b) Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y

c) Propiciar las formas asociativas, para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Otro referente importante es la Ley 1620 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar" debido a que toca temas que se relaciona directamente con la temática que plantea la investigación y presenta toda una estructura y reglamentación que puede orientar el trabajo que se requiere en las horas del recreo, pues además, esta ley tiene como objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar,

básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Y nos interesa sobre todo, lo que se refiere a las Competencias ciudadanas definidas en la misma como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática y el acoso escolar o bullying definido como una Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Así mismo tiene como referente El decreto 1965 "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

En esta se plantea que la Ley 1620 de 2013, creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Que la misma Ley establece como herramientas de dicho Sistema: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención. Que el Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que

tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los derechos humanos, a través de una política. Que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida; y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva. Por lo anterior, se requiere de un desarrollo normativo que permita fijar la conformación y funcionamiento del Sistema de Información Unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos, para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Que adicionalmente, se requiere regular la conformación, organización y funcionamiento del Comité Nacional de Convivencia Escolar; de los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar y de los comités escolares de convivencia. Que finalmente, es necesario articular las entidades y personas que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la familia y la sociedad, de tal forma que se creen las condiciones necesarias que permitan contribuir a la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media y para prevenir y mitigar la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia, todo dentro del marco de las competencias, a ellas asignadas, por la Constitución y la ley.

En tanto creemos pertinente que tanto la ley como el decreto le dan un fundamento claro a la temática expuesta en este trabajo y con lo cual se podrán adelantar procesos que tendrán pertinencia y sentido para la educación y formación de los niños.

8. METODOLOGÍA

Según Castillo (2004) “la metodología contempla las estrategias, procedimientos, actividades y medios requeridos para cumplir los objetivos propuestos y dar respuesta al problema planteado”. Se entiende así que por medio de ella se establece el rumbo correcto de este proceso asegurando un trabajo pertinente del cual se logren buenos resultados.

8.1. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo y su abordaje general se hizo con un diseño etnográfico con el cual se buscó describir y analizar Por qué el recreo siendo un espacio escolar en el que se manifiestan distintas prácticas, relaciones y situaciones entre los niños de primaria de la institución educativa técnica Antonio Nariño Fe y Alegría que conllevan a la agresividad, malos tratos y deterioro de la convivencia no ha sido intervenido ni pensado pedagógicamente, así, Álvarez-Gayou (2003) citado por Hernández & otros (2010) considera que “el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural”. Es así como, en la investigación a partir de los diferentes instrumentos utilizados, permitieron observar, analizar y comprender situaciones comunes que se presentaban en los recreos de los niños, y que a simple vista no eran percibidas por los maestros y directivos, como por ejemplo, los tipos de juegos que preferían, la manera como establecían reglas, como las legitimaban, las hacían cumplir o las rompían. Las relaciones de poder que se daban entre grupos, entre niñas y niños, entre grados y edades. Los espacios de encuentro, los sitios preferidos para descansar, para jugar y para tomar el refrigerio. Lo que sucedía en los espacios del recreo en donde habían

docentes haciendo acompañamiento. Como eran las relaciones entre los y los niños en estas zonas. Como se abordaban y solucionaban las problemáticas de agresividad que se presentaban en el recreo, por parte de los docentes y de los mismos niños y cuál era la gestión desde las directivas sobre estas situaciones, que según lo evidenciado, sí llamaba la atención de estos, por los altos niveles de agresividad sobre todo en los juegos, sin embargo, no se demostraban acciones concretas que buscaran solucionar el problema desde un fundamento pedagógico. Desde el diseño metodológico también se estructuró una entrevista con el objetivo de conocer las perspectivas que tienen los actores de la comunidad educativa sobre el recreo y los comportamientos agresivos de los niños de primaria en este espacio, además de las situaciones que pueden llegar a provocarlos. Se desarrolló una guía para conocer las definiciones que tienen igualmente sobre los conceptos de recreo y comportamientos agresivos. De igual manera, con los niños se desarrollaron también otras actividades a partir de guías y observaciones, para analizar el trato entre ellos y los comportamientos agresivos entre otras situaciones. También se desarrolló un ejercicio de acción reflexión desde la cartografía del recreo, para identificar la mirada de los niños de este espacio físico sobre el que ellos actúan y configuran según experiencias, vivencias, intereses y subjetividades.

No obstante, la investigación se propuso además generar una reflexión dirigida a toda la comunidad educativa, en torno a la necesidad de pensar el recreo desde la pedagogía, la ética y la lúdica con el fin de dejar clara la importancia de proponer estrategias que busquen minimizar los comportamientos agresivos en las horas del recreo y que propendan por una convivencia pacífica en la escuela.

Para este trabajo la observación fue un elemento clave de investigación ya que este permitió: “obtener descripciones muy detalladas de situaciones estudiadas, con registros muy minuciosos de en lo posible todo lo que sucede en ellas” (Brionez, 1992). Con los cuales comprendimos la importancia de pensar pedagógicamente el recreo.

8.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Arias (1999) "Nos dice que las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información". En este proyecto se utilizaron la observación directa, la encuesta, la entrevista y guías de trabajo y ejercicios de acción –reflexión

Así mismo Arias (1999) nos dice que los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información; Para esta parte del proyecto se utilizaron fichas de observación, formato de encuesta, y guías de trabajo, para realizar ejercicios de acción-reflexión; con el fin de obtener la información, analizarla y comprender el problema de la investigación .

8.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Según Morles (1994), p. 17, citado por Arias (1999) afirma que la población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación. En cuanto a la muestra Morles (1994), p. 17, citado por Arias (1999) nos dice que es un "subconjunto representativo de un universo o población."

Es así como en esta investigación la población que se tuvo en cuenta son los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño y la muestra que se tomó son los niños y niñas del grado segundo uno entre los 6 y 11 años de edad. Pero además se tuvo en cuenta actores como los maestros, padres de familia, directivos, administrativos y algunos estudiantes de bachillerato para conocer y analizar sus perspectivas acerca de la temática, y como es percibida desde cada rol.

8.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los datos se obtuvieron mediante tres fuentes: observaciones del ambiente, (observación del recreo), recolección enfocada (entrevistas, documentos, observación

más específica), y ejercicios de acción reflexión, (guías de trabajo con los niños). Los datos permitieron entender la importancia del fenómeno investigado, sin perder de vista que además de estas fuentes, se le dio gran importancia a lo que Kaplan (1964), citado por Bonilla y Rodríguez (1997), define como “la lógica en uso, es decir, las características reales de las prácticas de los científicos durante el proceso investigativo. En tanto, en esta investigación se dieron unas características singulares, ya que el investigador tenía a la vez, el rol de docente de los niños que conformaron la muestra. Por tal motivo, el problema de la investigación antes de ser observado, fue vivido por el investigador, hacia parte de su cotidianidad y creó en él la necesidad de entenderlo, analizarlo y por ende investigarlo.

Posterior a la recolección de los datos, se identificaron algunas categorías, es decir, conceptos bien definidos que debíamos estudiar, en este caso desde la mirada de algunos teóricos, pero también de los investigados, luego se establecieron subcategorías, que eran los aspectos y componentes que serían considerados de las categorías. La formulación de los componentes anteriores; categorías y subcategorías, se obtuvo gracias al análisis de los datos recolectados con los diferentes instrumentos y que se definen con relación a cada categoría en la **Tabla 1** como indicadores, haciendo referencia a las metodologías, herramientas y recursos que guiaron la investigación, por último en el mismo esquema se identifican ítems para cada categoría, establecido en forma de pregunta y relacionados con los objetivos de la investigación.

Tabla 1. Análisis de datos

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	ANÁLISIS
Relaciones y tratos agresivos	Concepciones de los niños sobre relaciones y tratos agresivos	<ul style="list-style-type: none"> • Guía el trato entre los niños. • Observación. (anexo A y D) 	¿Cuáles concepciones tienen los niños sobre relaciones y tratos agresivos?	El recreo es visto por los niños como el espacio escolar más importante. Los demás actores lo reconocen.
	Víctimas y victimarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de acción reflexión. 	¿Son los niños víctimas de agresiones, pero a la vez victimarios de sus compañeros?	Los niños, perciben la agresividad como algo normal. Los niños en los espacios del recreo son víctimas de relaciones, y situaciones agresivas, pero también llegan a ser victimarios.
	Alternativas para tener un mejor trato	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. 	¿Qué alternativas proponen los mismos niños para mejorar el trato entre ellos?	Los niños hablan de algunos valores necesarios para la convivencia, pero difícilmente los evidencian en sus actuaciones. Se identifica el recreo como un espacio, destinado al juego, a la interacción, al descanso, pero a la vez crítico por las problemáticas a nivel de convivencia que se dan en él.
El recreo	Concepciones de recreo en niños, profesores, directivos personal administrativo, y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartografía del recreo. (Anexo K) • Fotografías. 	¿Cómo es la cartografía del recreo según la perspectiva de los niños?	El recreo no es visto como un espacio pedagógico, ni por parte de los docentes, ni de los niños.
	Concepciones de comportamiento agresivo en niños, profesores, directivos personal administrativo, y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de saberes previos. (Anexo E) • Guía comportamientos agresivos en el recreo. (Anexo C) 	¿Cuáles son las concepciones que tienen los niños, profesores, directivos personal administrativo, y padres de familia sobre recreo?	En el recreo al no existir un control como el del aula, las relaciones se deterioran, y por ende la convivencia prima la ley del más fuerte.
	Relaciones, tratos y comportamientos agresivos en el recreo.		¿Cuáles son las concepciones que tienen los niños, profesores, directivos personal administrativo, y padres de familia sobre comportamientos agresivos?	La agresividad en el recreo no es consecuencia del mismo como tal, pues ésta, es la respuesta de lo que el niño ha aprendido en otros contextos, al condicionamiento que se ha sometido en todo su desarrollo y formación, que no le ha permitido desarrollar su autonomía y autorregulación. Por lo tanto en espacios como el recreo, donde se ve libre libera su potencial agresivo.
			¿Qué acciones según los niños son agresivas y cuales no en el recreo?	Además de la influencia del entorno y la familia los espacios físicos inadecuados también provocan comportamientos agresivos

Prácticas relaciones y situaciones que provocan y permiten la agresividad en el recreo	Causas de la agresividad en el recreo			El recreo ha sido un espacio descuidado por la escuela, se ha creído que solo cumple la función de permitir el descanso de los niños y maestros, y de momento para alimentarse y retomar energía para seguir aprendiendo.
	La convivencia en el recreo			
	Responsabilidad de la familia, la sociedad, los medios de comunicación y la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. (Anexo A) • Revisión bibliográfica. • Entrevistas. (Anexo B) • Fotografías (espacios físicos del recreo). 	<p>¿Qué comportamientos se observan en los niños en el recreo?</p> <p>¿Cuál es la responsabilidad de la familia, la sociedad y la escuela en los comportamientos que presentan los niños en el recreo?</p> <p>¿Qué Prácticas y situaciones provocan y permiten la agresividad en el recreo?</p>	<p>El recreo ha sido uno de los espacios menos pensados desde la pedagogía, ha sido un lugar alejado hasta de la misma práctica docente, y actualmente podemos evidenciar que encarna algunas de las problemáticas más sentidas en nuestra sociedad: la agresividad, los malos tratos y por ende, la violencia; es un espacio en donde lo que ocurre, muchas veces se camufla bajo el supuesto de ser un juego, los niños y niñas que interactúan en estos espacios, lo hacen primordialmente a través de juegos que involucran golpes, patadas, groserías, amenazas entre otras situaciones.</p> <p>El recreo se configura como una pequeña sociedad, en la que los niños son los ciudadanos, cada uno con sus intereses, por lo tanto, al estar aislado de la pedagogía y la ética, el recreo, se convierte en un espacio en caos continuo, donde nadie respeta al otro como igual, y se establecen relaciones de poder que afectan a los más débiles y dejan un mensaje negativo en la formación de los niños, pues desde allí empiezan a creer que en la vida es normal pasar por encima de los demás.</p> <p>El recreo debe ser pensado desde la pedagogía y la ética y ser estructurado de manera que los niños además de divertirse aprendan a convivir en sociedad, a establecer reglas, a resolver problemas a través del diálogo y a respetar a los demás como sujetos en igual condición.</p>
La concepción ética y pedagógica del recreo	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. (Anexo A) • Análisis documental. • Dialogo con expertos. 	<p>¿Se ha pensado el recreo desde la pedagogía, es necesario hacerlo?</p> <p>¿El recreo puede ser un escenario educativo para consolidar en los niños una ética del dialogo y la convivencia?</p>		
Ética y pedagogía del recreo.				

9. CONCLUSIONES

Vivimos en una sociedad en la cual abundan las construcciones retóricas, palabras como convivencia, paz, honestidad, respeto están en la boca de todo el mundo, pero a la hora de implementarlas, súbitamente las manos no actúan. Pensamos positivamente, pero actuamos negativamente, en efecto la voluntad de cambio, se queda en solo eso, voluntad, pensamos que solo somos unos individuos en una gran sociedad, que no puede cambiarse, nos preguntamos ¿qué podemos hacer ante las arraigadas costumbres de nuestra sociedad? Y al darnos una respuesta negativa. Nos cruzamos de brazos.

Como educadores, como personas necesariamente llamadas al cambio social, tenemos también esta mentalidad, ¿qué puede hacer un solo profesor ante los complejos problemas que aquejan nuestra sociedad? La respuesta es mucho, si dejamos de lado una visión estadística y nos atenemos al cambio positivo que hemos generado en la vida de tan “solo” un puñado de niños. En el transcurso de esta investigación nos hemos concientizado de nuestro impacto en la sociedad, es cierto, no podemos girar abruptamente el timón de un barco que se encuentra en un derrotero errado, pero si podemos contribuir a que finalmente tome el rumbo correcto.

El comportamiento de los niños será tan bueno como los adultos lo permitan, si algunos adultos son factores de generación de comportamientos negativos, en este caso agresivos, es nuestra labor de adultos responsables corregir estas actitudes, utilizando, los recursos, que es cierto las más de las veces son limitados, para cumplir nuestra meta. Afortunadamente los niños son tremendamente receptivos a las diversas actividades lúdicas, si se sabe apelar creativamente a los recursos que tenemos a manos, el generar un impacto positivo en la vida de nuestros estudiantes es a todas luces viable. El recreo será el espacio idóneo para formar un nuevo tipo de sociedad, más justa, más tolerante, en la que el dialogo y el respeto sea la base de todas las relaciones sociales. La escuela deberá otorgarle un nuevo rol al recreo como espacio de formación ética y de

construcción de sociedad. Será el espacio para educar a los niños para la convivencia pacífica y la resolución de problemas desde el dialogo.

RECOMENDACIONES

- El recreo debe ser pensado y estructurado curricular y pedagógicamente en todas las escuelas, otorgándole el rol de formador de seres humanos libres, autónomos y con valores éticos.
- Los comportamientos agresivos se pueden disminuir a partir de una fundamentación ética y pedagógica del recreo, es responsabilidad de la escuela empezar esta tarea.
- El clima agresivo que se vive en el recreo ha transformado la subjetividad de los niños. Y estos llegan a ser además de víctimas; victimarios. Y concebir la agresividad como parte de sus vidas, como algo normal. Por lo tanto esto debe empezar a cambiar o de lo contrario seguiremos viviendo en territorios en guerra, desiguales y corruptos.
- Además de la influencia del entorno y la familia los espacios físicos inadecuados también provocan comportamientos agresivos, las escuelas deben gestionar espacios idóneos, con recursos materiales y humanos que conviertan el recreo en un espacio lúdico, ético y pedagógico.
- El recreo es un espacio educativo poco investigado, por lo tanto las investigaciones de este fenómeno social deben continuar en aras de consolidar su validez epistemológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barón, M. (2008). Experiencia de aula. La evaluación y la valoración en un proyecto de educación inicial. Centro de expresión artística Mafalda/ jardín infantil Mafalda. *Revista internacional Magisterio*. Educación y pedagogía. 35, Octubre-Noviembre.

Boggino, N. & De la Vega, E. (2006). Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares. Como prevenir y abordar problemas escolares en el aprendizaje y en la conducta. Argentina: Editorial Homosapiens. (pp. 174-175).

Bonilla Castro E, & Rodríguez Sehk P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Editorial Norma.

Brionez, G. (2003). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias social*. Santiago de Chile: Trillas.

Calo, K., & Ingram, P. (1994). *Playground Leaders*. Auburn, ME: Maine Center for Educational Services.

Cardoso E, Chaparro N, & Erazo C. (2009) *Pedagogía, didáctica y concepciones de ciencia. Una visión integradora*. Ibagué: Universidad del Tolima, 2009.

Castillo, M. (2004). *Guía para la formulación de proyectos de investigación*. Bogotá: Editorial magisterio.

Evans, K. C., y Eversole, D. (1992). Children as conflict managers. *Journal of Emotional and Behavioral Problems*, (pp. 39-40).

Freire, P (1997). *Pedagogía de la autonomía, No hay docencia sin discencia*. México: Editorial Siglo XXI.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión.- 1a, ed.-Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina, 2002.*

Gallegos, K. (1998). Inclusion, responsibility, and fair play can also be learned outside the classroom. *Thrust of educational leadership*.

Hartup, W. & Laursen, B. (1993). *Conflict and context in peer relations*. En C. H. Hart (Ed.), *Children on playgrounds: Research perspectives and applications* (pp. 44- 84). Albany: State University of New York Press.

Hartle, L., Campbell, J., Becker, A., Harman, S., Kagel, S. y Tiballi, B. (1994). *Outdoor play: A window on social-cognitive development. Dimensions of early childhood*, (pp. 27-31).

Hernandez S. R, Fernandez C. C & Baptista L. M. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición, Mexico: Editorial Mc Graw Hill.

Nelson, J. R., Smith, D. J. y Colvin, G. (1995). *The effects of a peer-mediated self-evaluation procedure on the recess behavior of students with behavior problems. Remedial and special education.* (pp. 117-126)

Ortega, R. (2000). *La convivencia escolar, qué es y como abordara.* Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Arias, F. (1999) *El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración.* Caracas: Episteme.

Pellegrini, A. (1995). *Educational and Developmental Roles.* Albany: State of New York university press.

Cid H, Patricia, Diaz M, Alejandro, Pérez, Maria Victoria, Torruella P, Matilde, & Valderrama A, Milady. (2008). Agresión Y Violencia En La Escuela Como Factor De Riesgo Del Aprendizaje Escolar. *Ciencia y enfermería*, 14(2), 21-30. Recuperado en 26 de junio de 2014, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-95532008000200004

Guil, R., & Mestre J. (2004). *Violencia escolar: su relación con las actitudes sociales del alumnado y el clima social del aula.: Revista electrónica Iberoamericana de psicología social*, (1). Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1088456>.

Lanni, N. (2002). *Convivencia escolar una tarea necesaria, posible y compleja.* Recuperado de:

<http://convivenciaescolar.net/RACE/procesados/24%20La%20convivencia%20escolar%20Una%20tarea%20necesaria%20posible%20y%20compleja.pdf>

Jarrett, O. S (2001). *Recess in Elementary School: What Does the Research Say? ERIC Digest*. Recuperado de:

<http://www.ericdigests.org/20032/recreo.html%20visitada%20el%2007/11/2012%20a%20las%208:48>

Macías, F. (2012). *La agresividad en la niñez*. Recuperado de:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/81_la_agresividad_en_la_ninez.pdf

Martínez & Botero, (2012). Recuperado de:

<http://convivenciaescolar.net/RACE/procesados/24%20La%20convivencia%20escolar%20Una%20tarea%20necesaria%20posible%20y%20compleja.pdf>

Pasten, L., Lobos, P., Mosqueda, A. (2011). *Comportamiento agresivo en varones de 10 a 12 años pertenecientes a colegios de Valparaiso*. 17, (1) (pp. 97-10) Recuperado de:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532011000200011&lng=es&nrm=iso. ISSN 0717-9553. doi: 10.4067/S0717-95532011000200011.

Pérez, V., Rodríguez, J. Fernandez, Ana.De la Barra, Flora. (2005). *Efectividad de una estrategia conductual para el manejo de la agresividad en escolares de enseñanza básica*. Recuperado de:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=96714205>

ANEXOS

Anexo A. Formato observación



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
FORMATO OBSERVACIÓN
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



FICHA DE OBSERVACIÓN		No	GRUPO O SITUACIÓN OBSERVADA
FECHA:			
LUGAR:			
OBSERVACIÓN		ANÁLISIS	

Anexo B. Formato de entrevista semi-estructurada



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
FORMATO DE ENTREVISTA
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



OBJETIVO: Conocer las miradas que tienen los distintos actores de la comunidad educativa sobre el recreo.

NOMBRE: _____ **FECHA** _____

DOCENTE___ **DIRECTIVO**___ **PADRE DE FAMILIA**___ **ADMINISTRATIVO**___
SERVICIOS GENERALES___

Anexo C. Guía sobre comportamientos agresivos- ejercicio de acción reflexión



Universidad del Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA SOBRE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013

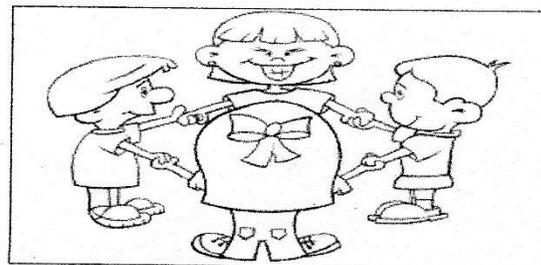
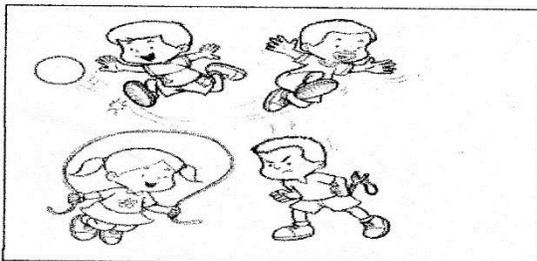
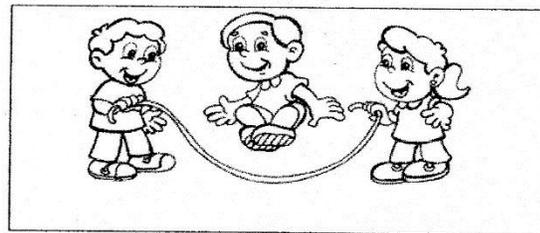
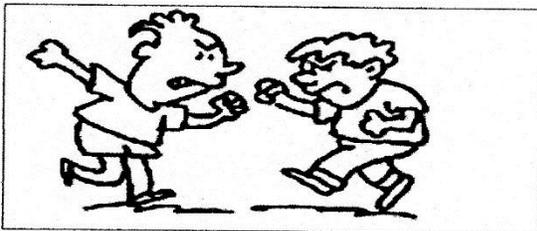
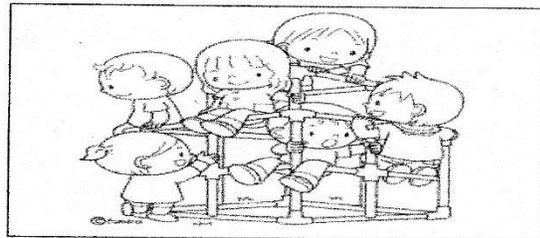
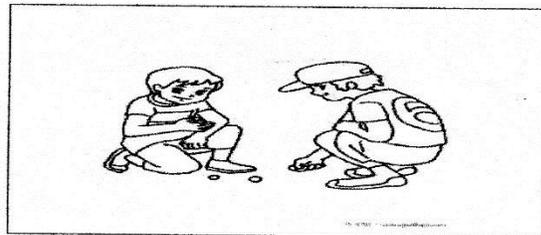
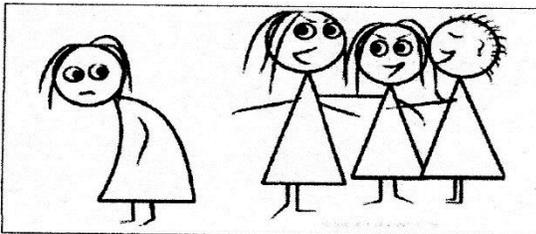


NOMBRE: _____

GRADO _____ FECHA _____

EN EL RECREO SOY AGRESIVO CUANDO:
AGRESIVO CUANDO:

EN EL RECREO NO SOY



✓ Hoy me comprometo a:

Anexo D. Guía de observación sobre tipos de relaciones en los grupos de niñ@s que se forman en la hora del recreo.
Ejercicio de acción- reflexión.



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA DE OBSERVACIÓN
INVESTIGADOR: DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



GUÍA DE OBSERVACIÓN SOBRE TIPOS DE RELACIONES EN LOS GRUPOS DE NIÑ@S QUE SE CONFORMAN EN LA HORA DEL RECREO			
OBJETIVO: Comprender las maneras en que se relacionan los grupos de niñ@s en la hora del recreo.			
COMPORTAMIENTOS	DESCRIPCIÓN		
	GRUPO 1:	GRUPO 2:	GRUPO 3:
Se hablan de buena o mala manera entre ellos mismos y con los demás.			

Saludan y son cordiales con las demás personas.			
Se integran fácilmente con otros niños o grupos.			
Juegan y se recrean de manera pacífica			
Hay agresiones físicas y/o verbales entre l@s niñ@s del mismo grupo.			
Son bruscos en los juegos y el trato con los demás.			

Se muestran intolerantes y poco asertivos en situaciones conflictivas			
Ven en los alimentos una manera de compartir y ser solidarios con los demás			
Tienen espacios definidos para sus juegos diarios			

Anexo E. Guía de saberes previos niños segundo uno.



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA: SABERES PREVIOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



OBJETIVO: Conocer las definiciones que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los conceptos de: Recreo y Comportamientos Agresivos.

GUÍA PARA NIÑOS DE SEGUNDO UNO

FECHA _____

¿Qué es el recreo?

¿Qué son comportamientos agresivos?

Anexo F. Guía de saberes previos docentes y directivos.



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA: SABERES PREVIOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



OBJETIVO: Conocer las definiciones que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los conceptos de: Recreo y Comportamientos Agresivos.

GUÍA PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS

FECHA _____

¿Qué es el recreo?

¿Qué son comportamientos agresivos?

Anexo G. Guía de saberes previos padres de familia.



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA: SABERES PREVIOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



OBJETIVO: Conocer las definiciones que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los conceptos de: Recreo y Comportamientos Agresivos.

GUÍA PARA PADRES DE FAMILIA

FECHA _____

¿Qué es el recreo?

¿Qué son comportamientos agresivos?

Anexo H. Estudiantes bachillerato.



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA: SABERES PREVIOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



OBJETIVO: Conocer las definiciones que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los conceptos de: Recreo y Comportamientos Agresivos.

GUÍA PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO

FECHA _____

¿Qué es el recreo?

¿Qué son comportamientos agresivos?

Anexo I. Guía de saberes previos Personal administrativo y de servicios generales.



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA: SABERES PREVIOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013**



OBJETIVO: Conocer las definiciones que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los conceptos de: Recreo y Comportamientos Agresivos.

GUÍA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

FECHA _____

¿Qué es el recreo?

¿Qué son comportamientos agresivos?

Anexo J. Guía sobre el trato entre los niños.

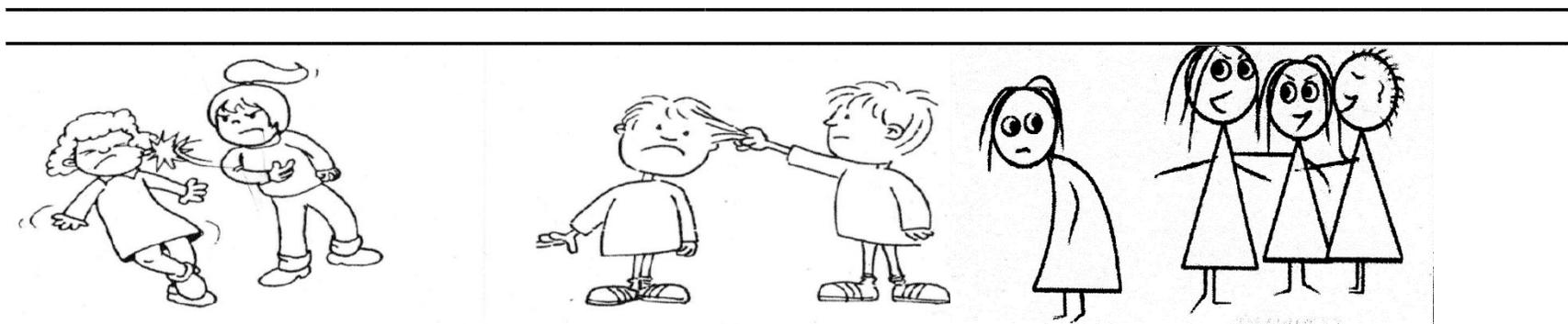


UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
COHORTE 9 PROFUNDIZACIÓN GRUPO 2
GUÍA SOBRE EL TRATO ENTRE LOS NIÑOS
INVESTIGADOR DANIEL BURITICA CÓDIGO 094501532013



OBJETIVO: Brindar a los niños información sobre lo que son las relaciones o el trato agresivo, para que ellos mismos generen ideas y compromisos que permitan cambiar estas actitudes.

1. ¿Que está sucediendo en las imágenes?



2. ¿Te ha sucedido algo parecido alguna vez en el colegio?

3. ¿Has tenido un trato agresivo con otro u otros compañeros?

4. ¿Cómo podemos mejorar el trato con nuestros compañeros?

Anexo K. Cartografía del recreo.

